



BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

Habiéndose reconocido el presbítero D. Félix Barreñada de las faltas por él cometidas y solicitado reiteradamente y con verdadera humildad el perdón de todas ellas, S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, se ha dignado alzarle la suspensión de sus licencias ministeriales que le fué impuesta por providencia del Tribunal Eclesiástico de 4 de Septiembre último.

León, 4 de Noviembre de 1897.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Canónigo-Secretario.



Reglas prácticas para los Predicadores
sacadas en su mayor parte de los escritos de S. Francisco de Sales

I

¿Quién debe predicar?

Ninguno debe predicar, dice el Santo, que no tenga tres cualidades: buena vida, buena doctrina y legítima misión. La buena vida no consiste solo en vivir exento de pecado mortal de

modo que en cuanto la fragilidad humana permite y con la debida proporción pueda decir como el Salvador del mundo *quis ex vobis arguet me de peccato*; (1) sino que procurando evitar tambien los pecados veniales, ha de estar adornado de una virtud sólida y grande y de una abnegación y desinterés á toda prueba. La S. Congregación de Obispos y Regulares en la circular dirigida de orden de Su Santidad León XIII, á los Obispos de Italia con fecha 31 de Julio de 1894 exige que no confien el ministerio de la predicación «al que no esté adornado de verdadera piedad cristiana y lleno de un grande amor á nuestro Señor Jesucristo,» lo cual sin duda ninguna significa más que no ser reo de pecado mortal. Esta piedad cristiana, añade la mentada circular es preciso que resplandezca en su conducta exterior, lo cual ha de obligar no solo á evitar las acciones pecaminosas, sino cuanto sea mas propio de una conducta secular y mundana, que de los que se llaman ministros de Cristo y dispensadores de los divinos misterios (2).

Es tan necesaria esta condición que no alcanzan á suplir su falta, el talento, el saber, ni las más brillantes dotes oratorias: estas cualidades bastarán tal vez para recoger los vanos aplausos de un auditorio más ó menos ilustrado; pero en orden á conseguir el verdadero fin de la predicación podrá considerársele *velut aes sonans aut cymbalum tinniens*. (3) como un metal que suena ó campana que retiñe, pues los oyentes saldrán de la Iglesia lo mismo que habían entrado; admirando las dotes del orador; pero no convertidos: *mirabantur sed non convertebantur*. (4).

Si la doctrina es buena y el predicador malo, él mismo es, como observa Santo Tomás ocasion de blasfemia de la doctrina de Dios: *ipse est occasio blasphemiae doctrinae Dei*. (5). Los oyentes comparan en su interior las máximas y la conducta de quien les exhorta y si no las encuentran conformes, desconfian de él y le miran como á un actor que desempeña con mas ó me-

(1) S. Joan. VIII. 46.

(2) I. Cor. IV. 1.

(3) I. Cor. XIII. 1.

(4) Ex Aug in Math. XIX. 25.

(5) Comment. in Math. V.

nos habilidad el papel que se le ha encomendado. Por el contrario una creencia firmísima, acompañada de intachables costumbres, puede obrar grandes prodigios; porque el ejemplo es una palabra infatigable y continúa que habla más y mejor que cuantos discursos puedan imaginarse.

La segunda condición no tanto se refiere á la cualidad de la doctrina, esto es, que sea sana cuanto al caudal de conocimientos que debe poseer el predicador. No es necesario que este caudal sea excelente, ni para todos se exige el mismo: se requiere no obstante que el orador sepa dominar bastante bien el asunto sobre el cual habla: el mucho saber es la verdadera fuente del bien decir; quien trata de un asunto que domina, siempre merece ser escuchado con atención y benevolencia; su discurso siempre estará nutrido de sanas ideas y asentado sobre firmes bases.

Esta instrucción ó bien es preliminar, por decirlo así, y se extiende á toda clase de estudios, especialmente sagrados, ó bien se adquiere para cada uno de los casos en que ha de ejercer el sagrado ministerio la cual podríamos llamar preparación próxima: el que carece de la primera, puede decirse que es inútil conforme á la expresión del Doctor San Isidoro de Sevilla; el que descuida la segunda, generalmente no hace más que perder el tiempo, pues el estudiar de corrida dos ó tres conceptos y fiándose en cierta locuacidad, para algunos natural, subir al púlpito á recitarlos, es envilecer el ministerio de la predicación haciendo aparecer desagradable la divina palabra á causa de la incoherencia de sus ideas, de la abundancia de repeticiones y del ningún orden y falta de solidez que no podrá menos de revelar quien así se atreva á tentar á Dios, atrayendo hacia sí el desprecio y la burla de los hombres y el desamparo de Dios pues á ellos se puede aplicar lo que dice el Señor por Oseas: *quia tu scientiam repulisti ego repellam te ne sacerdotio fungaris mihi* (1)

Si en las cosas más fáciles deben preceder el ensayo y la preparación convenientes; si un actor que desempeña en el teatro un papel cualquiera no aparece en escena sino después de

(1) V. 6.

haber estudiado y declamado muchas veces lo que ha de decir y esto con el sólo fin de agradar á los espectadores, no exige más cuidado, mayor estudio y preparación el cargo de orador sagrado que además de deleitar, tiene por objeto el que los hombres se desagraden á sí mismos y convirtiéndose resuciten á una nueva vida?

No nos atrevemos á decir que forme parte de esta preparación el escribir de antemano los sermones siempre que las circunstancias del tiempo lo permitan, pero sí que será muy conveniente y aun necesario sobre todo á los principiantes para adquirir soltura y habituarse á un lenguaje correcto y esmerado; porque si es cierto que las espresiones ardientes é inflamadas que del corazón brotan durante el fervor de la peroración, suelen tener una gracia y energía superiores á la que tienen las estudiadas en el retiro del gabinete, también lo es que ni todos ni siempre uno mismo pueden contar con la afluencia de palabras y vigor de expresión necesarias para obtener buen éxito ya por su estado de ánimo, ya también por los efectos que puede producir la presencia de numeroso auditorio y estos inconvenientes se obviarían con escribir el sermón sobre todo si se dá bien á la memoria y se hace servir de objeto de la oración por algunos días, ó á lo menos se meditara detenidamente antes de recitarlo en el púlpito pues que confeccionando la materia de esta suerte predicaría el corazón y no sola la lengua.

Para componer ó escribir un sermón, no es necesario consultar todos los que han escrito sobre aquella materia, pues este método engendrará confusión y perplejidad en las ideas, así como el consultar solo uno envuelve el peligro de adherirse completamente á su manera sea ó no buena: lo que debe hacerse es meditar por sí mismo lo que constituye el objeto del sermón; poner en orden sus ideas y formar un plan que siempre convenirá consignar por escrito y después ya se podrán buscar en los autores pensamientos, imágenes y ejemplos que se trasladarán al papel siempre con palabras y estilo propios: de este modo pertenecerán al orador el plan, los principales pensamientos y en manera alguna merecerá el que así escribe el poco honroso calificativo de plagiario por más que utilice ajenos trabajos.

Que sea necesaria la legítima misión lo dice el Apóstol San

Pablo (1): *quomodo praedicabunt nisi mittantur?* Cómo habrá predicadores si nadie los envía? Lo que supone que nadie debe entrometerse en este ministerio sin especial vocación de Dios; pues no teniendo esta misión, sus trabajos no serán bendecidos por el Señor concediéndoles aquellos auxilios con que favorece á los que desempeñan este ministerio, no por miras terrenas sino llevados de su celo é impulsados por la voz de Dios intimada por boca de su superior. A estos tales sucederá lo que de los falsos profetas dice Dios por Jeremías: (2) Yo no enviaba esos profetas y ellos de suyo corrían por todas partes: no hablaba yo con ellos sino que ellos profetizaban lo que querían. Ellos reinaron, añade por Oseas, (3) más no por voluntad mía; fueron príncipes, pero sin haberlos yo reconocido; esto es sin haberlos yo llamado como interpreta San Bernardo y no conociendo Dios allí á sus enviados lejos de dar incremento á lo que habían plantado, se ha enardecido contra ellos la indignación divina.

II

Fin del predicador.

Como el que predica desempeña el papel de enviado, *pro Christo enim legatione fungimur*, (4) no debe proponerse fin alguno que esté en oposición con lo que el divino Maestro, cuya es la misión que desempeña, ha enseñado, sino que debe secundar los fines que él se propusiera no solo al venir al mundo tomando nuestra naturaleza para desempeñar, entre otros, el cargo de Maestro; sino al instituir el Sacerdocio que perpetuara su misión en la tierra.

El, según refiere S. Juan, (5) vino *«ut vitam habeant et abundantius habeant»* y el fin por tanto del predicador debe ser que los muertos que viven en la iniquidad resuciten para vivir en

(1) Ad Rom. X. 15.

(2) XXIII. 21.

(3) VIII 4-5,

(4) II. Cor. V 20.

(5) X. 10

la justicia y que los justos que tienen vida espiritual la tengan más abundante perfeccionándose más y más á la manera que la luz del dia va siempre en aumento hasta que el sol está en su mayor elevación.

III

Lo que debe predicar.

Todo lo que, según las reglas de la prudencia, puede ser medio apto para obtener el fin arriba indicado constituye el objeto de la predicación divina. El santo Concilio de Trento (Sess V. C. II) encarga á los Pastores de las almas, que según su capacidad y la de sus ovejas, instruyan á los fieles que les están encomendados enseñándoles lo que deben saber todos para salvarse anunciándoles con pocas y sencillas palabras los vicios de que deben huir y las virtudes que deben practicar para librarse de las penas eternas y alcanzar la gloria en el cielo. Mas en compendio indica la materia de la predicación el divino Redentor cuando dice: *praedicate Evangelium* (1). *Docentes servare omnia quaequunque mandavi vobis.* (2) Conforme á estas palabras escribe el Doctor Angélico: *Praedicatores debent illuminare in credendis dirigere in operandis.*

Dos cosas pues debe procurar el predicador Evangélico para conseguir el fin propuesto, enseñar y mover: mostrar el camino que conduce á la vida y exhortar los fieles á que vayan por él. poner de manifiesto la excelencia de las virtudes para que los hombres se aficionen á ellas, las amen y las practiquen y la fealdad de los vicios para que aborreciéndolos se aparten de ellos. Para lograrlo procure que la mitad del discurso presente las razones en pro de la virtud y contra el vicio, con tanta sencillez, con tanta claridad y en manera tan concluyente que el entendimiento iluminado con los resplandores de la verdad no pueda menos de exclamar: «Ello es así las razones que dá no tienen réplica» y después procure inducir á la voluntad á tomar las resoluciones necesarias para seguir el camino que con tanta claridad ha conocido el entendimiento.

(1) Marc. XVI 15.

(2) Math. XXIII-20.

IV

Cómo se ha de predicar.

Elegida la materia contribuirá no poco al buen éxito el modo de tratarla, respecto de lo cual enseña Santo Tomás (1) que el predicador de la palabra divina para que verdaderamente sea luz del mundo, debe tener tres cualidades: *tria debet habere praedicator verbi divini: primum est stabilitas ut non deviet a veritate: secundum est claritas ut non doceat cum obscuritate: tertium est utilitas ut quaerat Dei laudem et non suam.* Mas ni la acertada elección del tema ni la conveniente disposición de las partes son suficientes las más de las veces á obtener el fin apetecido: no basta solo enseñar el camino de cualquiera manera; no basta invitar á seguirlo; la decisión pende tal vez del modo con que la invitación se ha hecho; porque el bien decir contribuye á que las exhortaciones se oigan con agrado y esto á llevar los ánimos en pos del orador. Díganse enhorabuena maravillas, sino se dicen bien es no hacer nada: dígase si se quiere, poco; si se dice bien es hacer mucho. ¿Qué artificio se ha de tener, pues en la predicción? El mejor artificio es no tener ninguno: es necesario que las palabras sean fervorosas, no por los gritos y acciones desmesuradas; sino por la afección interior: conviene que salgan del corazón más que de la boca porque *«qui non ardet, non accendit»*, ó como dijo Horacio: *Si vis me flere, dolendum est primum ipsi tibi.* Es menester guardarse de los largos periodos, de las repeticiones insulsas, de ciertos ademanes y visajes más aptos para excitar la risa que para mover los hombres á la detestación de sí mismos. Se requiere una acción libre, natural, grave y un poco lenta, que excluya la rusticidad, la afectación, la debilidad y cierta cortedad que penetra en el corazón, lo fastidia, lo molesta y lo retrae.

(1) In Math. V.

V

Duración de los Sermones.

Los panegíricos que no pasan de media hora y algunos minutos, son los mejores y lo mismo debe decirse de los sermones morales que se predicán entre año; pues la esperiencia enseña que si los predicadores no molestan con largos discursos, llaman la atención aún de los menos afectos; si son largos aunque por otra parte lo hagan bien, algunos aún de los mismos buenos se retraen de oírlos y los de costumbres depravadas bajo pretexto que son de hora, no asisten, logrando así el diablo tenerlos alejados en sus desórdenes, de los que tal vez habrían salido con asistir una sola vez al sermón. San Francisco de Sales acostumbrado á predicar á gentes harto semejantes á muchas de nuestro siglo, era enemigo de sermones largos aunque estuvieran trabajados con el mayor primor. Los de misión, incluso el punto doctrinal, no deben pasar mucho de hora y cuarto y para las pláticas dominicales, toda vez que el santo Concilio de Trento, no señala su duración, bastará que pasando de doce minutos, no escedieran de veinte, con lo cual y con que no reinara en ellas el desaliño se evitarían las tan frecuentes quejas de los fieles por tener que entretenerse todos los domingos á oír la divina palabra y esta produciría tal vez en mayor abundancia los frutos deseados.